

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN HUMANA GUÍA DE APRENDIZAJE

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585. Tlaquepaque, Jalisco, México. CP: 45090. Teléfono: +52 (33) 3669 3434

|  |  |
| --- | --- |
| **ASIGNATURA:** Agenda 2030, clave para el desarrollo sostenible | **CREDITOS:** 4 **BCD 3**2hrs **TIE 3**2hrs = 64 horas |
| **CLAVE DE ASIGNATURA Y GRUPO:** | **HORARIO:** martes y jueves de 16 a 18 horas  **SALON:** En línea |
| **PROGRAMA ACADÉMICO:**  Verano Internacional | **IDIOMA:** Español |
| **DEPARTAMENTO:** Formación Humana | **PERIODO ESCOLAR:** Verano internacional 2022 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Profesora:**  **Diana M. Verdiales López (Universidad Rey Juan Carlos, España)**  **Juan Carlos Páez Vieyra (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente)** | |
| **Contacto** | **Síntesis curricular de los profesores:** |
| [diana.verdiales@urjc.es](mailto:ITELLEZ783@puce.edu.ec)  [diana.verdiales@iteso.mx](mailto:diana.verdiales@iteso.mx)  Teléfono oficina: +34 914887130 | **Dra. Diana Verdiales López** es doctora en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Valencia, España. Su investigación doctoral fue sobre la incorporación del enfoque de los derechos humanos en la política social mexicana durante el periodo de transición política 1994-2006. Tiene amplia experiencia en el desarrollo y participación tanto de proyectos de investigación y cooperación al desarrollo en América Latina como en el ámbito académico en materia de derechos humanos, cooperación al desarrollo, política social, género y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante los últimos 14 años ha trabajado como Responsable de Proyectos de Investigación y Cooperación al Desarrollo para América Latina desde el Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, desarrollando proyectos de investigación y cooperación al desarrollo en diversos países latinoamericanos promoviendo los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Actualmente trabaja en la Universidad Rey Juan Carlos como personal docente e investigador en el área de Relaciones Internacionales y es Directora General de la Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030.  Entre sus principales publicaciones destacan la reciente publicación en la Editorial Thomson Reuters Aranzadi sobre “Los Derechos Humanos con perspectiva de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” y 8 capítulos de libro más que abordan temas desde la importancia de la participación de las empresas en la implementación de los ODS desde el enfoque de derechos humanos hasta la incorporación del enfoque de género en los programas de cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030. Asimismo, cuenta con más de 5 artículos publicados en revistas científicas internacionales, así como la coordinación y edición de 5 libros en diversos países. Otras actividades académicas como la participación como docente en programas de grado y postgrado tanto en España como en países de América Latina, tales como Colombia y México en temas relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos, Cooperación al Desarrollo, Enfoque de Género, Pobreza, Migración y Políticas Sociales. Asimismo, ha participado en numerosos Seminarios, Congresos, Foros y Encuentro de Expertos en países como España, Francia, Portugal, México, Colombia, Argentina, Panamá tanto como Directora, Coordinadora o ponente en los temas de su especialidad. |

|  |  |
| --- | --- |
| Juan Carlos Páez Vieyra  [jcpaez@iteso.mx](mailto:jcpaez@iteso.mx)  Tel. +52 3316017100 | Juan Carlos Páez Profesor Titular del Departamento de Formación Humana del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) desde 2005. Maestro en Política y Gestión Pública por el ITESO, y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara en la línea de especialidad en Política Internacional y Geopolítica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2021. Es profesor titular de la Maestría en Política y Gestión Pública de la Universidad Iberoamericana Campus León. Director Operativo de la Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030. Miembro de la Red de Planificación para el Desarrollo de la CEPAL. Líneas de investigación: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), Gobernanza de políticas públicas para el desarrollo sostenible y Agenda 2030. Cuenta con diversos libros, artículos en libros colectivos, Así como diversos artículos en revistas científicas especializadas. Contacto: [jcpaez@iteso.mx](mailto:jcpaez@iteso.mx), Twitter: @JCPaez71 ORCID: 0000-0001-9981-276X |

Supuestos pedagógicos:

El presente curso pretende desarrollar en los estudiantes una serie de competencias pedagógicas requeridas para el aprendizaje optimo y desarrollo de capacidades y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Comunicación oral y escrita en lengua native
3. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
4. Trabajo en un contexto internacional
5. Aprendizaje autónomo
6. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
7. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-públicas de la Agenda 2030
8. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes políticas y jurídicas, y doctrinales sobre los ODS
9. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones internacionales en el campo del desarrollo sostenible
10. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Presentación y aporte de la asignatura:

La formación en las estrategias contenidas en la Agenda 2030 es una cuestión prioritaria en la actualidad, ya que una de las cuestiones claves para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en dicha Agenda, es la concienciación de la sociedad internacional sobre las metas y recomendaciones establecidas para lograr la construcción de un mundo más equitativo, incluyente y sostenible, siendo de igual importancia la participación de todos los actores que conforman la sociedad internacional: empresas, sociedad civil, organizaciones públicas y/o privadas, universidades y centros de investigación, etc.

Las principales dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están constituidas por los componentes de contenido económico, social y medioambiental. El presente curso tiene como propósito esencial examinar cada una de éstas dimensiones al hilo de los 5 pilares que sostienen la Agenda 2030. Determinar el contenido y alcance de éstas dimensiones resulta preciso para conocer con exactitud los Objetivos de Desarrollo Sostenible y llegar a su consecución.

Es por ello que, consideramos imprescindible la elaboración de este curso que permita la construcción de un desarrollo humano sostenible, incrementar su conocimiento sobre el tema y puedan aplicar las acciones que le sean oportunas, siempre en busca de la construcción de una sociedad internacional mejor.

La intención es ofrecer un curso internacional para analizar el significado de la sostenibilidad, y los 5 ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con la participación de una ponente de procedente de la Universidad Rey Juan Carlos de España especialista en ODS y Agenda 2030. La relación de los ponentes dada desde el 2018, momento desde el cual se han venido desarrollando propuestas conjuntas sobre la implementación y difusión de dicha Agenda, elaborando hasta el momento 12 eventos internacionales, entre webinars, seminarios, talleres, cursos, y conferencias y participado en la publicación de varios libros.

En este curso analizaremos el significado del Desarrollo Sostenible y su agenda global, así como los 5 pilares claves sobre los que se sostiene dicha Agenda (5 p´s): planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas de cooperación (partnership). Asimismo, se analizará el papel que los diferentes sectores tienen hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las soluciones que se proponen, desde lo individual hasta desde el colectivo, para generar el desarrollo humano sostenible que todos deseamos.

Propósito general:

Los alumnos y alumnas comprenderán la complejidad de las acciones requeridas para la consecución de un desarrollo humano sostenible, a la luz de las necesidades identificadas en la sociedad internacional actual a través del estudio de los procesos industriales, agrícolas y urbanos en materia de derechos humanos, crecimiento económico y medio ambiente. Con el objetivo de construir de manera individual y colectiva, mediante el pensamiento crítico expresado en debates y formulación de ideas que generen una postura ética e igualitaria sobre las cuestiones clave para la consecución de los ODS en el marco de la Agenda 2030.

Propósitos específicos:

1.-Formar a profesionales en materia de desarrollo sostenible y en las estrategias contenidas en la Agenda 2030.

2.-Analizar a detalle los 5 pilares claves bajo los que se sustenta la Agenda 2030: people, planet, prosperity, peace and partnership y la participación que cada uno de nosotros tenemos sobre ellos.

3.-Sensibilizar a las personas interesadas sobre la importancia de la formulación de pensamiento crítico para la elaboración de estrategias que contribuyan a la implementación de los Objetivos contenidas en la Agenda 2030

4.-Contribuir a la implementación de las estrategias contenidas en la Agenda 2030, desde la formación y la investigación.

Metodología docente:

**1.- CLASES**

* 1. **EN LÍNEA SINCRÓNICAS (vía Teams)**

# Para garantizar la adquisición optima del conocimiento, se requiere de una atenta y centrada atención hacia la impartición de las clases virtuales. Sabemos que durante las clases virtuales la atención puede verse afectada por los diferentes estímulos externos. Es por ello que se darán pequeños recesos de 5 minutos para evitar sobrecargar la estimulación cognitiva de los estudiantes. Asimismo, se trabajará de manera práctica para que las sesiones sean lo más ligeras e interactivas posible, y con ello propiciar la óptima adquisición del conocimiento. Completándose, con lecturas y ejercicios, así como de la bibliografía recomendada.

Para ello será indispensable que en las sesiones esté en todo momento tu **cámara encendida**. Todas las sesiones virtuales se realizarán en Teams:

## 2.- PRÁCTICAS

La formación teórica irá progresivamente acompañada de la resolución de casos prácticos, ya que la riqueza de casos prácticos permite ejercitar la interpretación, la toma de postura y una formación integral.

Uno de los principales métodos a utilizar es el trabaje en equipos, tomando en consideración los siguientes aspectos:

Presentación de problema: Consiste en un “estado de la cuestión”, donde se tendrá que trabajar en la investigación de fuentes y recursos que permita tener un conocimiento claro del tema a tratar.

Análisis de caso: Consiste en convertir el problema a un caso que hipotéticamente se puede presentar ante la clase.

## 3.- CONFERENCIAS U OTRAS ACTIVIDADES

Como complemento de las clases, se podrá presentar la participación de expertas y expertos que contribuyan al desarrollar profesional. En dicha labor, el profesor titular se limitará a coadyuvar con los profesores invitados. Es importante que, a lo largo del curso, los alumnos tengan la oportunidad de conocer a otros docentes e investigadores que enriquecerá su formación mediante conferencias u otras actividades.

Criterios de evaluación:

**4.- ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DEL ALUMNADO Y TUTORÍAS**

Las y los alumnos tendrán que contabilizar dentro de la clase, las propias horas que ellos dediquen a la asimilación de conocimientos. La razón de unir en un mismo apartado ambas cuestiones – asimilación y tutorías- obedece al acompañamiento personalizado, entendiendo que el proceso de asimilación se presenta de forma diversa en cada persona.

**5.- CONTROL DE CONOCIMIENTOS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| De acuerdo con lo establecido en los supuestos pedagógicos, la evaluación del alumno se hará exclusivamente en base a los aprendizajes y reflexiones logrados a lo largo del curso, por lo que **no habrá examen final**. Esto implica que el alumno **deberá participar en clase y entregar los trabajos asignados**, pues su calificación final se obtendrá con base en el promedio del total de los mismos y la evaluación general de su desempeño por parte del profesor cuya ponderación se muestra a continuación:  **Mecanismo específico de evaluación:**   |  |  | | --- | --- | | Concepto | Porcentaje | | Tareas | 30 % | | Participación activa y en actividades en clase | 20 % | | Proyecto práctico de inmersión (presentación escrita) | 30 % | | Coloquio participativo de conclusiones. | 20 % | |
| Todos los trabajos deberán:   1. Ser entregados en la fecha y hora estipulados, **no se admiten trabajos entregados de forma extemporánea.** 2. Todos los trabajos deberán ser entregados en **formato solicitado.** 3. **Ortografía y gramática** de nivel licenciatura**.** 4. **Redacción** y estilo de nivel licenciatura. 5. **No se admiten trabajos con plagio** o que dos estudiantes presenten el mismo trabajo (salvo en trabajos grupales) 6. **Argumentación y fundamentación**. 7. Citas y referencias en **sistema APA**. 8. En caso de presentaciones de video, el uso adecuado de vocabulario.   La calificación mínima aprobatoria será de 60 puntos, misma que se dará de la suma de los porcentajes antes descritos. |

Normativa:

* En la clase se admite todo tipo de opiniones y expresiones, mismas que nunca podrán trasgredir la dignidad humana y los valores universales basados en derechos humanos. Por lo cual, la clase será un espacio de confianza, respeto y empatía siempre bajo los valores universitarios.
* La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones de todos los componentes, siempre y cuando se hayan superado de forma autónoma y no se utilice plagio. En caso de encontrar plagio se estará a lo establecido por la normatividad institucional. La calificación final es el promedio redondeado, el cual se realizará de la siguiente manera: se redondea a la baja cuando es, por ejemplo, 74, 73, 72, 71, en tales casos, se redondea a la baja (70). A la alza: 75, 76, 77…, que en tal caso será 80. Este criterio no aplicará para el caso de 59, 58, 57, 56, 55, en cuyo caso se reportará 50.
* El trabajo en el presente curso se desarrolla a través de un proceso personal que implica un esfuerzo continuo a lo largo del mismo, por lo cual **NO HAY EXTRAORDINARIO**.
* Se tomará como **inasistencia** cuando el o la estudiante tenga **más de 10 minutos la cámara apagada.**
* El estudiante deberá asistir al **80% de las clases** del curso para poder acreditarlo. No se aceptan ningún tipo de justificantes.
* **No se recibirán trabajos fuera de la fecha de entrega** y siempre se **entregarán** en la plataforma del curso **en CANVAS**. Por lo cual no aceptarán mediante entrega física u electrónica por otro medio.
* Las comunicaciones oficiales siempre se realizarán a través del correo institucional o mensajería de CANVAS, por lo que el alumno o la alumna deberá estar atento/a al mismo para toda clase de comunicaciones relacionada a la clase o comunicado institucional.
* Según lo establecido por los artículos 19 inciso d y 22 incisos b y c del Reglamento de Alumnos, los trabajos plagiados[1](#_bookmark0) total o parcialmente se **anularán automáticamente**; en el caso de copias entre alumnos, se anularán todos los trabajos.

**Profesora Diana M. Verdiales López (URJC) y profesor Juan Carlos Páez Vieyra (ITESO)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sesión** | **Tema** | **Contenido** | **Bibliografía** |
| **1) Martes 24 de mayo 2022** Profa. Diana Verdiales | **Introducción a la sostenibilidad (primera parte)** |   Introducción al concepto de desarrollo    Introducción al concepto de sostenibilidad | TAREA: Lectura sobre la Comisión Brundtland, ONU, 1987. Ver en: <https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf>   VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=YCOyaOg_GrI>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:  BERMEJO GARCÍA, R. El derecho al desarrollo: un derecho complejo de contenido variable, ADI, 1985, pp. 211-243.  RODRIGO, A. J. El desafío del desarrollo sostenible, Los principios de derecho internacional relativos al desarrollo sostenible, Madrid, 2015. |
| **2) jueves 26 de mayo 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **Introducción a la sostenibilidad (segunda parte)** |   Tipos de sostenibilidad:  -Económica  -Social  -Medioambiental    Introducción a la Agenda 2030 |   TAREA: Lectura sobre la dinámica del desarrollo sostenible y sustentable CEPAL, 1999. Ver en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/19862>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:  DREXHAGUE, J., Y MURPHY, D., Sustainable Development: From Bruntland to Rio 2012 Background Paper, UN, 2010. |
| **3) Martes 31 de mayo 2022** Profa. Diana Verdiales/ Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de personas: pobreza, desigualdad y derechos humanos.** |   Declaración del Milenio y la Agenda 2030  -ODM  -ODS    Derechos Humanos y ODS    Las 5´p del desarrollo sostenible | TAREA: Lectura Resolución 70/1, Asamblea General de las Naciones Unidas. Ver en: <https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf>  Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Rwpo-Ejo8mA>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  EUSKO JAURLARITZA, UNESCO Etxea “Derechos Humanos y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, UNESCO Etxea, Centro UNESCO del País Vasco. 2019. Págs. 28 |
| **4) jueves 2 de junio 2022**  Profa. Diana Verdiales/ Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de personas: pobreza, desigualdad y derechos humanos.** |   ODS: 1, 2 y 3    ODS: 4, 5 y 6 | TAREA: Lectura HUITRÓN, A. “La Agenda 2030 como instrumento constitutivo de una ciudadanía global desde el enfoque de derechos humanos: Retos y estrategias". Comillas Journal of International Relations, (19), 2020, pp. 12-31. <https://doi.org/10.14422/cir.i19.y2020.002>  VIDEOS:  <https://youtu.be/Hjb53DWGiTU>  <https://youtu.be/0GeIiTYKtio>  <https://youtu.be/ljHx_5g_BHw>  <https://youtu.be/zGlCCSa0yVE>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:     Brolan, C.E., “A Word of Caution: Human Rights, Disability, and Implementation of Post-2015 Sustainable Development Goals”, *Laws*, vol. 5 (2), 2016. |
| **5) Martes 7 de junio 2022**  Profa. Diana Verdiales | **Eje de prosperidad: Responsabilidad Ambiental Empresarial y ciudades sostenibles** |   ODS: 7 y 8 | TAREA: OIT, SOMAVÍA (2014) Trabajo Decente. Una lucha por la dignidad humana. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf>  Lectura  VIDEOS:  <https://youtu.be/QBmsjxRfE1E>  <https://www.youtube.com/watch?v=LtXdd9vzva8>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: ODS 8. El trabajo decente y las aportaciones de la comunidad internacional, 2020, Universidad Carlos III de Madrid. Ver en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/30340> |
| **6) Jueves 9 de junio 2022**  Profa. Diana Verdiales | **Eje de prosperidad: Responsabilidad Ambiental Empresarial y ciudades sostenibles** |   ODS: 9 y 10 | TAREA:  VIDEOS:  <https://youtu.be/QV4lVg9lHRA>  <https://www.youtube.com/watch?v=XNAaFNLvWgU>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Bosselmann, K. The principle of sustainability. Transforming law and governance, Farnham Ashgate, 2008. |
| **7) martes 14 de junio 2022**  Profa. Diana Verdiales | **Eje de Alianzas: Redes de Cooperación global e internacional** | Alianzas globales y cooperación al desarrollo | TAREA: Tassara, C. (2017) Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  VIDEO:  <https://www.youtube.com/watch?v=CmEeHtD3EI>0  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: La cooperación internacional : herramienta clave para el desarrollo de nuestra región/ Ana Maria Chiani ; coordinado por Juan Scartascini. - 1a ed. - Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2009. |
| **8) Jueves 16 de junio 2022**  Profa. Diana Verdiales | **Eje de Alianzas: Redes de Cooperación global e internacional** | ODS 17 | TAREA: Devlin, R. y Moguillansky, G. (2009) Alianzas público-privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo. CEPAL <https://www.oas.org/es/sap/docs/dgpe/alianzas_pub_privadas_s.pdf>  VIDEO:  <https://www.youtube.com/watch?v=T9QRoACt0rE>  BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  Alianzas para los Objetivos: más allá del ODS 17 Partnerships for the Goals: Beyond SDG 17. Leda Stott. Véase en: <https://www.plataforma2030.org/es/alianzas-para-los-objetivos-mas-alla-del-ods-17> |
| **9) martes 21 de junio 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de planeta: Protección del medio ambiente.** | ODS 6, 7, 11, 12,  Agua limpia  Consumo responsable | Tarea: Leer; Vandana Shiva, Las Guerras del Agua. Hacer una reflexión relacionada con el Objetivo 6 de Agua Limpia y Saneamiento.  VIDEO:  <https://www.youtube.com/watch?v=C65iqOSCZOY>  Bibliografia complementaria:  La privatización y los derechos humanos al Agua y al Saneamiento. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento. Leo Heller, OACNUDH. |
| **10) jueves 23 de junio 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de planeta: Protección del medio ambiente.** | ODS 13, 14, 15  Cambio climático  Ecosistemas Terrestres | Tarea: Leer: Hacer las paces con la naturaleza, con ello elaborar un ensayo de reflexión, vinculado a los ODS  Video:  <https://www.youtube.com/watch?v=s9G2F6QZn9U>  Bibliografia;  Hacer las paces con la naturaleza. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU, 2021. |
| **11) martes 28 de junio 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de Paz e Instituciones sólidas** | ODS 16  Derechos humanos e instituciones solidas. | Tarea; Realizar con recursos propios, un discurso sobre la relación entre derechos humanos y Agenda 2030, de máximo 3 minutos.  VIDEO:  <https://www.youtube.com/watch?v=3UUPHZ7497w>  Bibliografía:  Revista Derechos Fundamentales a Debate, artículo publicado en la Revista. El papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en el monitoreo y evaluación de la Agenda 2030, fecha: 2020. |
| **12) jueves 30 de junio 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **Eje de Paz e Instituciones sólidas** | El papel de las instituciones privadas en la construcción de la Agenda 2030 | Global Compact, revisar los 10 principios fundamentales y ligarlos con algún ODS y problemáticas específicas.  Video:  <https://www.youtube.com/watch?v=7fo8W2zjl8c>  Bibliografía:  México en la negociación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, Dirección general para temas globales. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Fecha: 2014 |
| **13) martes 5 de julio 2022** Prof. Juan Carlos Páez | **El papel de las instituciones gubernamentales en la Agenda 2030** | Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) | El enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, 2019.  Video:  https://www.youtube.com/watch?v=9K4KAuAyp1c&t=24s  Bibliografía:  Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en México. Presidencia de la República. Gobierno de México, 2018. |
| **14) jueves 7 de julio 2022** Profa Diana Verdiales /Prof. Juan Carlos Páez | **Presentación de proyectos prácticos por parte del alumnado** | Primera presentación de proyectos de desarrollo y sostenibilidad ante todo el grupo | **1. Especificaciones para la elaboración de los trabajos:**   1. Ser entregados en la fecha y hora estipulados, **no se admiten trabajos entregados de forma extemporánea.** 2. Todos los trabajos deberán ser entregados en **formato solicitado.** 3. **Ortografía y gramática** de nivel licenciatura**.** 4. **Redacción** y estilo de nivel licenciatura. 5. **No se admiten trabajos con plagio** o que dos estudiantes presenten el mismo trabajo (salvo en trabajos grupales) 6. **Argumentación y fundamentación**. 7. Citas y referencias en **sistema APA**. 8. En caso de presentaciones de video, el uso adecuado de vocabulario. |
| **15) martes 12 de julio 2022** Profa Diana Verdiales /Prof. Juan Carlos Páez | **Presentación de proyectos prácticos por parte del alumnado** | Segunda presentación de proyectos de desarrollo y sostenibilidad ante todo el grupo. | **1.Especificaciones para la presentación de los trabajos:**   1. Ser entregados en la fecha y hora estipulados, **no se admiten presentaciones de forma extemporánea.** 2. Buen uso del lenguaje y comunicación**.**   Emplear solo el tiempo disponible para la presentación. |
| **16) jueves 14 de julio 2022** Profa Diana Verdiales /Prof. Juan Carlos Páez | **Coloquio participativo de conclusiones** | Cierre y presentación de conclusiones |  |

1 Plagio es el acto de copiar o parafrasear de las ideas de otra(s) persona(s) sin un reconocimiento explícito de su autoría. Se incluye en este concepto cualquier material -publicado o inédito- manuscrito, impreso, en versión electrónica o en otros formatos.